



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**LUGAR Y FECHA:**Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
20 de septiembre de 2017**ORDEN No.:**
OC/GOES164/2017**REFERENCIA:**

"SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA JOVENES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA "ACTIVATE", EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO - PESS III"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**NIT**

RHINA ELIZABETH CHAVEZ SANCHEZ.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	700	SERVICIO	Servicio de refrigerios salado y dulce con bebida incluida, según menú ofertado a escoger, los cuales serán entregados en Depósitos Térmicos Desechables, dependiendo del tipo de comida. Para jóvenes participantes en el evento programa "Activate", en el Marco del Plan El Salvador Seguro (PESS III).	\$ 3.75	\$ 2,625.00
MONTO TOTAL							\$ 2,625.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**JUSTIFICACIÓN:** El Servicio de alimentación se requiere para proporcionarlo a los jóvenes que participaran en el evento del Programa Activate, en el Marco del Plan El Salvador Seguro (PESS III), que será desarrollado en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán.**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES-PESS III**GARANTIA:** NO APLICA.**FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 30 días calendario.**LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA:** El servicio se deberá entregar en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología, Dr. David J. Guzmán. **Tiempo de entrega:** El servicio deberá ser entregado el día 22 de Septiembre de 2017, en una sola entrega.**DOCUMENTOS DE COBRO:** Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA-PESS III", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Licda. Ana Mey Rosales Rivera, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Hoy

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio. ✓

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad. ✓

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquier punto de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: ADA PÉREZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Version Pùblica

Recib.

21 /sept. /2017.
h: 9:00 a.m.